



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, Enero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE	EMIRIDA DIAZ RAMOS
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ISAURO DIAZ Y MARIA HELI RAMOS
RADICADO	25491-40-89- 001-2022- 00007-00
ASUNTO:	AUTO APLAZA AUDIENCIA

Por condiciones de salud de la suscrita funcionaria y en aras de proteger la salud de los citados, se aplazan las audiencias programadas dentro del presente proceso, para el 19 de enero de 2022 y se reprograman para el **día 3 de febrero** del año en curso, hora **10:00** de la mañana.

Estese a lo dispuesto en auto de fecha noviembre 30 del año en curso.

Comuníquese de manera inmediata a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z

Firmado Por:

**Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:
4e339e5a85ba090d48abe8e4016839fd897e29f7655e0341b6f05d678bb19828
Documento generado en 18/01/2022 05:23:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>